

Comisión de Investigación y Doctorado.

Tiene por objetivo el estudio y valoración de los asuntos vinculados a la actividad investigadora desarrollada en la Facultad en atención a las directrices marcadas por la Comisión de Investigación del Rectorado.

La composición será la siguiente:

- a) la Decana, Raquel Monje Alfaro que la presidirá, o en su ausencia la Vicepresidenta, Ruth Chércoles Asensio
- b) la Vicedecana responsable de Investigación y Doctorado, que actuará como Vicepresidenta, Ruth Chércoles Asensio
- c) un representante de cada Departamento, que será elegido entre los Doctores del mismo por el Consejo de Departamento.
 - Dibujo y Grabado. Titular: Antonio Rabazas Romero | suplente: Margarita González Vázquez
 - Diseño e Imagen. Titular: Óscar Hernández Muñoz | suplente: M^a Victoria Legido García
 - Escultura y Formación Artística. Titular: Pablo de Arriba del Amo | suplente: M^a Teresa Guerrero Serrano
 - Pintura y Conservación-Restauración. Titular: Alicia Sánchez Ortiz | suplente: Catalina Ruiz Mollá

El Secretario, Antonio Rabazas Romero, será designado por la Comisión entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes.

A petición del presidente de la comisión el Director de la Biblioteca podrá participar como invitado, con voz pero sin voto, en las reuniones de la comisión.

Le corresponden las siguientes funciones:

1. Proponer iniciativas para la promoción y apoyo de la actividad investigadora y de transferencia del conocimiento de la Facultad.
2. Valorar e informar sobre las solicitudes de ayudas a la investigación de la Facultad, en aplicación de las convocatorias correspondientes.
3. Impulsar las líneas de investigación relacionadas con Producción Artística, Diseño y Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
4. Valorar las propuestas de revistas de investigación del Centro para su incorporación al catálogo de Revistas Científicas editadas por el Servicio de Publicaciones de la UCM.
5. Cualquier otra función que le asigne la normativa vigente o la Junta de Facultad.